



CÁMARA DE DIPUTADOS LX LEGISLATURA



EL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CONVOCAN AL PREMIO NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS

OBJETIVO

Impulsar la cultura de las finanzas públicas en México y disponer de un acervo de investigaciones de calidad y estudios de frontera en materia de finanzas y economía pública, que coadyuven con el trabajo legislativo en la materia.

BASES

Podrán participar todos los interesados que presenten estudios, investigaciones y desarrollos tecnológicos enmarcados bajo las siguientes modalidades:

- Comparativos o de caso, siempre y cuando tengan como principal referente a las finanzas públicas de México.
- Teóricos, cuando contribuyan a expandir la frontera del conocimiento.
- Tecnológicos, cuando la aportación sea un desarrollo de software y modelos.

Los trabajos deben circunscribirse a los siguientes temas: política tributaria, política de gasto, evaluación del desempeño, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas, deuda pública, patrimonio público, federalismo fiscal y aquellos relacionados con el ámbito de las finanzas públicas.

PARTICIPANTES

Los estudios, investigaciones o desarrollos tecnológicos pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjeros.

Los trabajos deben cumplir las siguientes características:

- Ser inéditos y estar totalmente terminados.
- Estar redactados en castellano.
- Presentar un planteamiento claro y objetivo, con rigor analítico y metodológico, pudiendo abordarse con el enfoque de una o varias disciplinas.
- Estar acompañados con un resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas.

Los ensayos se presentarán en cinco tantos, bajo pseudónimo, en versión electrónica (Word) y en edición impresa. En forma anexa se acompañará un sobre sellado cuyo exterior identifique el pseudónimo y nombre del trabajo, el cual contendrá el nombre del participante, dirección, tel. y Currículum Vitae, dirigido al CEFP sito en Edificio I, Nivel 1, Palacio Legislativo, Av. Congreso de la Unión 66; Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969, México DF.

La recepción de trabajos será a partir de la expedición de la presente convocatoria y la fecha límite de entrega será el 29 de febrero de 2008, hasta las 18:00 hrs.

Los resultados se darán a conocer el 31 de marzo en la página electrónica del Centro y el premio se entregará durante el mes de abril de 2008 en una ceremonia especial.

Quedan excluidos los trabajos que ya hayan sido publicados y/o difundidos y aquellas obras cuyos derechos no sean propiedad del autor. Asimismo, no podrán participar las obras elaboradas por personal adscrito al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas o a la Cámara de Diputados.

JURADO

Será integrado por especialistas de instituciones de reconocido prestigio, incluyendo al CEFP.

PREMIO

El premio consistirá en un reconocimiento, publicación de la obra y un diploma. Para el primer lugar, 125 mil pesos; para el segundo, 50 mil pesos y para el tercero, 25 mil pesos.

INFORMES

La convocatoria completa se publicará en la página: <http://www.cefp.gob.mx>

Teléfonos: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas 50-36-00-00 ext. 55220 y 55227

Correo Electrónico: administrador@ns.cefp.gob.mx